

Sesión del 5 de Noviembre de 1898.

Presidencia del H. Senado.

Concurrieron los H. H. Vicepresidentes,

Arralal, Arias, Arteaga, Barreiro, Boza 1º. Díaz, Boza
P. M., Carbo, Cura, Chiriboga, Díaz, Egas, Espinosa, Es-
cudero, Fernández, Domínguez, Parrea, Palacios, Peñalverre-
ra, M., Peñalverra 2º. M., Pino, Valenzuela, Valdez y el infracme-
to Secretario.

Se puso en conocimiento de la H. Cá-
mara un oficio del Sr. Ministro del Interior, comunican-
do que, en vista de la importancia de los asuntos pen-
dientes sobre el Ferrocarril Transandino y el Tratado de Co-
mercio con Chile, el Ejecutivo ha expedido un Decreto
convocando a nuevas sesiones extraordinarias, por cuan-
tro días. El Sr. Presidente ordenó acusar el correspondiente recibo.

Como la Sesión manifestase la
necesidad de resolver la insistencia del Senado en lo re-
lativo á la Ley de Bancos, el H. Barreiro manifestó que
en atención a la premura del tiempo debía ser acogida
en todas sus partes dicha insistencia.

El H. Peñalverra 1º. Díaz hizo presente
que en conferencias privadas habían acordado negar
las más infundadas y aceptar las otras, en atención a
que de otro modo quedaría inutilizada dicha Ley.

Verificada la votación, se aceptó la
insistencia relativa á las modificaciones 3^a, 4^a, 6^a, 7^a,
8^a, y fué negada la concerniente á la 2^a y 5^a modifi-
cación.

Como debían reunirse en Congreso
pleno ambas Cámaras, se suspendió la sesión.

Reinstalada ésta, se dio cuenta de
un oficio del Secretario de la H. Cámara del Senado,
avisando que esa H. Cámara había resuelto clausurar
hoy sus sesiones.

2

Despues de leída y aprobada la presen-
te acta y por ser las doce de la noche, el Señor Presidente
declaró terminadas las sesiones del actual Congreso
Extraordinario.

El Presidente,
José Luis Tamayo

El Secretario,
Andrés Quarte Cueva

